

Guatemala, 30 de Abril de 2015

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 17-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 16-2015, correspondiente al mes de Abril del presente año y para cobro de mis honorarios, estoy presentando la Factura Serie D y correlativo **No.000028.**

Actividades Realizadas:

- ✓ Se realizó la actualización del ordenamiento físico de ingreso e egreso de documentos (Oficios, Providencia y otros) en la carpeta física del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.
- ✓ Se realizó la actualización del registro digital del control de ingreso e egreso y seguimiento de documentos (providencias, oficios y otros) de casos de tráfico, robo y allanamiento de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco.
- ✓ Se realizó la búsqueda continua de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural, en los distintos medios de comunicación.
- ✓ Se apoyó al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito, con la elaboración de oficios para el seguimiento de las gestiones propias de este Departamento, en relación a la prevención del robo y tráfico de bienes culturales de Guatemala.
- ✓ Se proporcionó información a la Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, respecto a algunos casos que están en seguimiento por el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
- ✓ Se efectuó la actualización del registro digital de las causas de los expedientes y el status de los mismos, dentro de las cuales obran los bienes arqueológicos como evidencias, que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

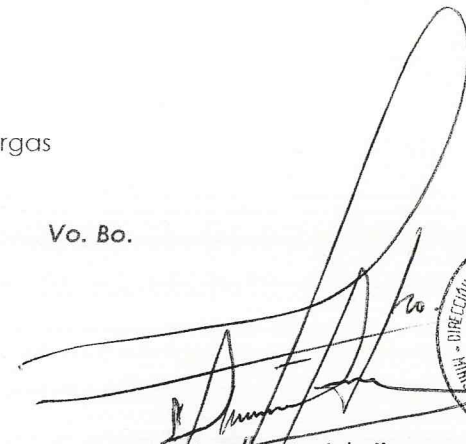
- ✓ Se realizó la actualización del ordenamiento físico de los expedientes de los casos, que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,


Nazario García Vargas

Vo. Bo.


Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

